Cossas tocantes al servicio de Dios nro. S. su
Md. y Rendista Regia. El Lizdo. Don Diego
Murillo Gor. de Estava. Por ordinario =
Don Juan Bapta. Navarrete Sr. de Alferez mayor
Don Rodrigo Carreño Melgarejo =
Don Fran.co Melgarejo de Aguilar =
Don Cosme Feretto =
Don Antonio Ferz. Capel =
Don Alonso Lopez Muñoz =
Pedro Iturri de Aguilar =
Don Diego Conejero Marin =
Don Agustin Feretto =
Y a los Juntos acordaron lo siguiente
Por cuanto Juan Lopez Tesorero hizo postura
en el abasto de la carne de macho por un año
a precio de siete cuartos la libra inclusa el alcavala
y unos porcientos y entre las condiziones que puso
en la peticion de dho. abasto fue una que no avia
de aver en el tiempo del semana alguna de baja
y respecto de ser perniciosa dha condizion y contra
la costumbre inmemorial de esta ciud. no se admitio
la dha condizion por cuia causa el dho. Juan Lopez
se a desistido del dho. abasto y por parecerle
a esta ciud. que la dha dexazion es de utilidad para
esta ciud. y sus vezinos a dado por libre del dho abasto
al dho. Juan Lopez y porque se tiene noticia que
algunas personas andan para introducir el
abasto de dha carne a precio mas moderado
Pidio la Vela al señor Gov.or se sirva en el

abasto de la carne de macho

siendo quarenta